REPUBLICA DE COLOMBIA

# INFORME

DEL

# COMISARIO ESPECIAL

DEL

## TERRITORIO NACIONAL DE ARAUCA

AL

## SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO

EDICION OFICIAL

BOGOTA
Imprenta Nacional
1911

©Academia Colombiana de Historia.

REPUBLICA DE COLOMBIA

# INFORME

DEL

# COMISARIO ESPECIAL

DEL

## TERRITORIO NACIONAL DE ARAUCA

AL

## SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO

BIBLIOTECA DE ENRIQUE OTERO D'COSTA

EDICION OFICIAL

BOGOTA
Imprenta Nacional
1911

©Academia Colombiana de Historia.

# INFORME

## DEL COMISARIO ESPECIAL DEL TERRITORIO NACIONAL DE ARAUCA

*República de Colombia—Comisaría Especial de Arauca—Bogotá, Agosto 30 de 1911.*

Señor Ministro de Gobierno—En su Despacho.

Cumplo con el deber de rendir á usted, y por su muy honorable conducto al Excelentísimo señor Presidente de la República, demás Ministros del Despacho y al Congreso, el Informe que en mi carácter de Comisario Especial del Territorio Nacional de Arauca, para que fui nombrado por Decreto número 307 de 24 de Marzo último, me corresponde en este primer trimestre de mi gobierno, en que, no sin grandes esfuerzos, he dado principio á la reorganización de los diferentes ramos de la administración pública de aquel Territorio.

Me es grato manifestar á usted que en el período á que me refiero se han obtenido algunos adelantos lisonjeros para el patriotismo, debido al esfuerzo constante de todos los empleados subalternos, secundados por la Comisaría y por un gran número de ciudadanos de lo más honorable del Territorio.

Para proceder con mayor claridad he procurado ordenar en cuanto me ha sido posible los puntos á que he de concretarme, sin perjuicio de anticipar, sin embargo, unas pocas consideraciones de carácter general, á fin de que el Gobierno se entere perfectamente de las necesidades más imperiosas, apruebe, si lo estima conveniente, las medidas que he tomado, y supla con su ilustrado criterio las deficiencias que observe, ya por

©Academia Colombiana de Historia.

medio de decretos y reglamentos, ya mediante la obtención de una ley, cuyo proyecto adjunto, que comprende todos los casos que se presentan en la marcha de cada una de las distintas unidades que componen aquel todo.

Interesado vivamente por el adelanto progresivo de esta vasta y rica región, me propuse observar detalladamente cada una de las industrias y trabajos existentes, costumbres dominantes, y en general todos los rasgos de una vida activa é independiente, como es la de aquella tierra, porque de aquí he de tomar los mejores datos y he de encontrar el centro principal de donde proceden todas las manifestaciones que son como la resultante del espíritu que domina en el Territorio. Las condiciones especiales y la situación topográfica de aquel suelo fronterizo; el tesoro inagotable de riqueza que caracteriza aquellas pampas interminables, de panorama halagador; el sistema comercial obligado con otras Repúblicas; la inmensa desproporción de colonos nacionales y extranjeros, pues están en mayor número estos últimos; la indiferencia con que por nuestra parte hemos mirado esta región; los innúmeros desórdenes y mala administración que hasta ahora han existido allí, y el mayor número de intereses extraños ya vinculados, exigen que de aquí en adelante el cuidado y atención que se desplieguen en aquella tierra sean más diligentes, para así robustecer la soberanía colombiana y confirmar más y más el dominio nuéstro en aquella parte.

El ambiente que se respira en la Provincia de Arauca y en todo aquel Territorio es un ambiente que retrae los buenos hábitos y amenaza la existencia de los sentimientos de moralidad, honradez y justicia que deben ser el norte de toda actividad racional; y lo peor es que ese ambiente se infiltra por todas partes, se expande por todos los lugares y viene, por consiguiente, á ejercer influencia en los individuos que no luchan por el mejoramiento y la suerte de aquella frontera, sin duda porque para ellos ha sido extraña la enseñanza de tales virtudes y es, por tanto, desconocido el espíritu público que distingue á otros.

Sea porque la distancia y la dificultad de comunicaciones no ha permitido al Gobierno llevar hasta allí el vigor y expansión de una enseñanza seria y concienzuda; sea porque algunos de los habitantes de aquella tierra no hayan aprovechado esta corriente bienhechora, ó sea, en fin, porque los encargados de la renovación social que se impone, no han llenado su cometi-

©Academia Colombiana de Historia.

do, y antes bien han secundado la desmoralización y el desequilibrio en todos los campos, el hecho es que aquella tierra sufre el vértigo de la ignorancia y se asfixia en la inmoralidad. Y no es que haya ausencia de elementos propios para laborar por la redención de aquel suelo, que los hay en abundancia, y los cuales, convencidos cada día más de las necesidades que aquejan su región, contribuirían poderosamente á salvarla.

El primer grado de la instrucción de aquella tierra está determinado en la catequización de indígenas por el sistema de misiones católicas, encargadas de la evangelización é instrucción de las tribus salvajes.

La Misión anterior á la actual, encargada á los Reverendos Padres Jesuítas, según datos precisos tomados por la Comisaría de los mismos moradores del Territorio y de otras fuentes, fue la que con su infatigable personal, sus excepcionales dotes pedagógicas y su aquilatado interés por la instrucción y educación, durante el tiempo que para bién de aquel territorio permaneció allí, realizó los adelantos que actualmente se traslucen.

---

Entre las varias necesidades de aquella tierra está la del telégrafo. El aislamiento de que es víctima por falta de una comunicación fácil, segura y pronta, pone al Gobierno Nacional en la dificultad de hacer conocer pronto sus disposiciones allí y así corregir con la debida oportunidad los defectos que no dejan de presentarse continuamente; tanto más absoluta es esta necesidad cuanto que Arauca es como la llave de la Nación por aquella parte, y puede hasta llegar el caso de disturbios sin que el Gobierno se dé cuenta de ello, para las providencias del caso, sino con una demora de consideración, como ya lo dije públicamente, y si es que en tales circunstancias se puede confiar en la seguridad de las únicas oficinas existentes, á gran distancia de Arauca, y que son Cúcuta, Salina y Pore.

Son incalculables los beneficios que reportaría Arauca y sus dependencias con el establecimiento de la línea telegráfica que la pusiera en contacto con los principales centros de la República, pues le permitiría orientarse convenientemente de la situación del interior, y se garantizaría, por otra parte, la función del sufragio á los ciudadanos que no pueden en ocasiones cumplirla por dificultades provenientes de la falta de

©Academia Colombiana de Historia.

comunicación. Sobre este particular descaría extenderme para poner más de relieve la necesidad apuntada ; pero todo lo que pueda indicar es ya conocido de usted, mejor informado como está de los inapreciables beneficios que reporta el telégrafo.

Dado el entusiasmo de los habitantes del Territorio para obtenerlo, el contingente que prestarían y los elementos naturales con que se cuenta, me permito indicar á usted una de las vías que pudieran adoptarse, contando además con la facilidad del terreno. Dicha vía es: de Pore á Tame, pasando por Moreno y Corozal, poblaciones importantes de la región, y de allí á Arauca, pasando por Arauquita. Con la adopción de esta vía, que es á mi juicio la más accesible, se beneficiarían todas las poblaciones, especialmente Arauquita, la cual, debido á las condiciones especiales en que se encuentra para la agricultura, contando como cuenta con las tierras más fértiles de la región y con la consagración de sus moradores al trabajo, aumentaría en importancia como centro productivo de mayor consideración y de comercio más desarrollado, tanto mas cuanto que la mayor parte de las poblaciones del norte de Boyacá verifican sus transacciones, á la vez que con Tame, con esta población.

La distancia de Tame á Arauca es de ochenta á cien leguas, y de unas veinte más ó menos á Pore; cálculo sobre el cual podría proceder el Gobierno al establecimiento de tan importante línea, contando además con el auxilio que uno de los Congresos pasados decretó con tal fin, que si mal no recuerdo es de $ 20,000.

Si esta vía, tal como la he indicado, implicare para el Gobierno gran suma de dificultades, aún quedaría otro camino que podría explorarse quizá con mayores ventajas y economías, por ser tanto de más fácil realización como de pronto cumplimiento, dadas la actividad é interés del señor Director del ramo. Este sería el moderno inalámbrico.

La administración pública del Territorio está organizada de la manera siguiente:

*Arauca*—Los empleados de la Comisaría Especial, tal como lo dispone el Decreto ejecutivo número 306, de 24 de Marzo último, y además: un Tesorero General del Territorio, un Alcalde y su Secretario, un Juez y su Secretario y un Maestro de escuela. Para hacer efectivas las órdenes emanadas de la Comisaría se cuenta con un Cuerpo de Policía compuesto de diez á veinte hombres, bajo la inmediata dirección de

©Academia Colombiana de Historia.

un Jefe, el cual fue destinado últimamente á servir como Inspector de Puerto, por ser de urgentísima necesidad aquella función.

Considero como punto de importancia para garantizar de una manera completa el orden y la tranquilidad de la región: en primer lugar, el sostenimiento de un Cuerpo de Gendarmería de cincuenta individuos, los cuales, para que estén á salvo de la influencia de aquella tierra, deben ser renovados por lo menos dos veces al año; y en segundo lugar, el que el Gobierno disponga el aumento de los sueldos de los empleados, en atención á lo malsano del clima, lo considerable de la distancia á que está Arauca de los centros principales, y á lo excesivamente caro de la vida allí. Hay necesidad de un personal interesado que pueda dedicarse exclusivamente á sus labores, el cual—penoso es decirlo,—por no encontrarse allí, debe ir del interior para no seguir la costumbre hasta aquí establecida de llamar elementos extraños al país.

La selección que á mi llegada hice, aprovechando los elementos sanos que de aquí iban, me permitió iniciar la organización tal como hoy existe y vencer algunas dificultades para obtener el relativo orden y la tranquilidad de que se disfruta.

*Arauquita*, *Cravo y el Viento*—En cada una de las cuales existe un Alcalde y su Secretario, un Tesorero, un Maestro de escuela, dos agentes en cada una de las dos primeras y cuatro en la última.

*Camoruco y Todos los Santos*—Con un Corregidor y su Secretario, un Maestro de escuela y un Inspector de Policía, personal todo que funciona con la regularidad posible.

El Municipio del Viento, por sus condiciones excepcionales y su inmensa distancia de Arauca, es el único que disfruta de completa autonomía para la administración de sus rentas; los demás necesitan de la aprobación respectiva.

La Comisaría Especial dio principio á sus labores con una visita á todos los Municipios y Corregimientos, y como notara en todos ellos, y especialmente en Arauca, gran número de asuntos demorados, dispuso lo conveniente para llevar el despacho con el día, lo cual ha dado resultados satisfactorios. En esta última población se encontró gran parte del archivo de la oficina destruído por el *comején*; lo demás, en su mayor parte sumarios por distintos delitos, fue terminado y remitido á sus destinos. En la misma visita se advirtió la Comisaría de que el gran número de armas regadas en toda la región en po-

©Academia Colombiana de Historia.

der de particulares era causa de dificultades para la buena marcha de la administración, y por medio del Decreto número 5 ordenó su recolección. Actualmente están en su poder de ochenta á cien armas de precisión, aparte de las cuarenta que destinó para el servicio de la Gendarmería. Quedan, sin embargo, muchas por recoger, lo cual se hará en breve.

La afluencia de gran número de bandalaje, y los continuos ataques de los indios, que ponen en peligro las vidas é intereses de los ciudadanos pacíficos, me hicieron dictar el respectivo decreto, por el cual se dispone la organización de un Cuerpo de Policía rural, agregándole á la vez la obligación de vigilar y perseguir los contrabandos. Debido al galante ofrecimiento de cincuenta caballos, hecho por los principales hacendados de allí, este servicio se prestará con la mayor regularidad y eficacia.

En cuanto á la administración de justicia, todos los obstáculos que se presentan á los habitantes para el reconocimiento de sus derechos se obviarían, en primer lugar, disponiendo que el Juez Municipal conozca hasta por la cantidad de mil pesos oro, pues los interesados en este punto tienen que ó abandonar sus deudas ó hacer un gasto considerable para conseguir la efectividad de ellas; y en segundo lugar, volver allí el Juzgado Superior que antes existía y que inconsultamente fue trasladado á Santa Rosa de Viterbo.

*Relaciones fronterizas*—Las relaciones de las autoridades fronterizas en aquella parte eran á mi llegada meramente nominales, ó como lo manifesté en la exposición que hice y corre publicada en *El Nuevo Tiempo* de 21 del presente, casi imposibles, debido á la conducta observada de tiempo atrás por el señor Carmelo París, Cónsul que era de Venezuela en Arauca. Tan delicado asunto se hallaba perfectamente descuidado, y el ex-Cónsul París, prevalido de su empleo y secundado por dos ó tres personas conocidas, imponía su voluntad, dando, como era natural, preferencia á elementos extraños, con perjuicio para los intereses nacionales. Contra ellos hube de luchar no sin gran repugnancia por la parte que le correspondía al Reverendo Padre Castillo, y aunque, como era natural, me atraje su odio é indignación, obtuve también la armonía é inteligencia de las demás autoridades y el respeto mutuo de los intereses nacionales, como queda demostrado con los documentos publicados en mi ya mencionada exposición, las notas que remití al señor Ministro del ramo y las instrucciones que el Ex-

©Academia Colombiana de Historia.

celentísimo señor Presidente don Juan V. Gómez acaba de dar á sus subordinados en aquel lugar, para que procedan con la mayor atención y cordura en los asuntos relacionados con Colombia, y corresponder así á la conducta de los encargados de la administración de su frontera en Arauca.

Para no dar lugar á desavenencias de ningún orden, y acentuar cuanto sea posible la buena inteligencia y acercamiento de las dos Repúblicas, sería de alta conveniencia el que los dos Gobiernos resolvieran las diferencias de límites en aquella parte; dictaran las medidas más eficaces para hacer efectivos los tratados de extradición existentes, ó procedan á su celebración en caso contrario, como también á la organización regular de un Cuerpo de Policía de fronteras. La línea convenida hoy día no deja de originar algunas dificultades.

En la población del Viento, contigua á la del Orza, venezolana, y que vienen á formar una sola localidad, la línea de demarcación indicada por la Comisión que dirigió el doctor Modesto Garcés, y que consistió en un mojón transportable á voluntad de los habitantes de aquella población, según el mayor ó menor interés por su propia nacionalidad, está hoy señalada, según convenio local, con una palma situada en la ribera del río Arauca, palma que está á punto de ser llevada por el agua. Hay aquí algunas personas, como el doctor Maestre, cuya habitación pertenece por igual á cada una de las dos Repúblicas.

Por esto se verá claramente la limitación en que se encuentran las autoridades para el sostenimiento del orden dentro de la justicia, pues basta que los transgresores de la ley salven la línea divisoria, que no es para ellos una dificultad, y queden impunes de sus delitos. Los recientes asesinatos de los jóvenes Cáceres y Chirino, alcaldes colombianos, generalmente sentidos en todo el Territorio, y muchos otros crímenes análogos, son la consecuencia directa del inconveniente indicado y al cual se debe atender preferentemente. En igualdad de circunstancias están las poblaciones de Arauca, Arauquita, Todos los Santos y algunos otros caseríos, separadas de las venezolanas de Santa Rosa y el Amparo por el río Arauca.

*Tesoro*—La situación de la Tesorería de Arauca, no obstante encontrarse en manos de un empleado modelo de honradez, y asímismo las de los respectivos Municipios y Corregimientos de la Provincia, como pude observarlo en la visita practicada, no era satisfactoria; quizá causas de descuido en su recaudación, ó tal vez inversión distinta de la á que estaba destinada, hicie-

©Academia Colombiana de Historia.

ron que al encargarse el suscrito de la Comisaría Especial hubiera un alcance de varios miles de pesos á que ascendían los sueldos atrasados que adeudaba á los empleados. Los Municipios y Corregimientos tenían en su presupuesto un déficit considerable.

La Comisaría se propuso, en cuanto le fue posible, restablecer el equilibrio fiscal, y dispuso la concentración de todas las rentas, para lo cual nombró un Tesorero General, autorizado ampliamente por la corporación municipal. Los resultados de esta disposición, que debe cumplirse hasta fines del presente año, fueron los siguientes: poder atender á los sueldos atrasados y pagar en adelante hasta el 1º de Septiembre del año en curso; atender á la terminación de la casa destinada al Gobierno, con la suma de $ 400 oro, y cubrir los gastos demandados por la Delegación que representó á Colombia en el Centenario de Venezuela, con la suma de $ 500 oro.

*Aduana*—El Territorio de Casanare puede llegar á ser una de las regiones más florecientes, atendido el gran número de elementos que para ello tiene, si el Gobierno Nacional quiere dedicarle su atención y aprovechar aquel venero de riqueza inexplotada y que durante mucho tiempo ha permanecido en lastimoso abandono. La actividad comercial que puede desarrollarse en aquella frontera es tal, que llegaría hasta fecundar las industrias del interior y á acrecentar el Tesoro Nacional con los rendimientos aduaneros, una vez que á aquélla se le dé toda la respetabilidad que demanda y se le rodee de todas las garantías y seguridades que necesita para que pueda considerarse como tál.

Basado sobre los datos contenidos en el informe del señor Administrador, que corre publicado en el número 100 de *El Liberal*, de 14 del presente, y además en los hechos cumplidos que durante el tiempo á que se refiere este Informe pude observar, me permito relatar á usted detalladamente los defectos principales de que adolece la Aduana, tal como actualmente se halla establecida, no obstante el interés desplegado por todos los empleados bajo cuya dirección se encuentra, especialmente su Administrador, señor Carlos J. Cortés. Abrigo fundadamente la esperanza de que el Gobierno, en vista de la observación de hechos cumplidos, y vivamente interesado por la suerte de aquella importante región, decrete las mejoras más en relación con la excepcional situación del Territorio.

El límite dentro del cual pueden llevarse á cabo tanto las

©Academia Colombiana de Historia.

importaciones como las exportaciones por el sistema de contrabando, debido á la situación y forma en que se encuentra establecida la Aduana, comprende una extensión de ciento cincuenta leguas, para cuya vigilancia se cuenta con sólo siete guardas mal remunerados, y por lo mismo individuos de casi poco ó ningún interés en el particular, pues los buenos elementos que pudieran aprovecharse, se dedican á labores más lucrativas; si agregamos el gran número de comerciantes al detal que por lo mismo escapan fácilmente á la poca vigilancia, y tienen, por la situación topográfica el apoyo de la región; la proximidad de casas comerciales venezolanas comparables con las más respetables de Bogotá, como la de Ginestra y C$^{a}$, que apenas dista de las riberas del Arauca unos veinte metros; la situación ventajosa de El Amparo en la ribera del mismo río y en lugar donde su anchura máxima será de cien metros, población que ha progresado considerablemente en poco tiempo y que cuenta con grandes depósitos de mercancías, de donde, en mi concepto, se surte toda la región araucana á cambio de cueros, caucho y demás artículos del Territorio; las tarifas aduaneras excesivamente altas, particularmente la venezolana; la imposibilidad en que está el Territorio, por la suma dificultad de transportes, á causa de la falta de caminos, para llevar allí las producciones nacionales de primera necesidad, y muchas otras circunstancias análogas, se ve claramente que el fraude por contrabando es casi de las dos terceras partes de lo que se consume, y que de esto se aprovechan los comerciantes venezolanos, los cuales venden sus productos á precios colombianos, obteniendo así la utilidad que debiera quedar en la Aduana, si las transacciones se hicieran por la vía de la legalidad.

Todos estos defectos hacen que la Aduana no alcance á cubrir sus propios gastos, y tenga, como consecuencia, el Gobierno Nacional, que hacer un desembolso para equilibrar su presupuesto, por lo menos, de una suma no inferior á $ 1,500 oro, defecto que alcanza también á la de Orocué. Es cierto que con una vigilancia extrema se llegaría á hacer desaparecer el contrabando, pero también lo es que esta medida exigiría mayor número de vigilantes, mayor número de sumas para el pago de sus sueldos, y por tanto, ni el Gobierno Nacional ni la Aduana gozarían de utilidad alguna.

Estas consideraciones me llevan á iniciar al Gobierno, por conducto de usted, la siguiente reforma, que quizá corregi-

©Academia Colombiana de Historia.

ría en lo posible los inconvenientes apuntados, fomentaría el progreso de las industrias nacionales, desarrollaría el comercio con el interior, y sería, sobre todo, de gran conveniencia para hacer efectivos los intereses de Colombia por la línea limítrofe de las dos Repúblicas, señalada por el laudo español. Tal reforma es la siguiente: fundir las Aduanas de Orocué y Arauca en una sola, la cual podría establecerse sobre el río Meta, en el punto denominado *Mata de Guanábano* ú otro cercano. Se obtendría así la reducción de empleados administradores; la facilidad para la vigilancia, haciendo por lo mismo difícil el contrabando; se abrirían las puertas á la competencia, libertando, por consiguiente, á los moradores de la comarca de los caprichos y prerrogativas de los comerciantes venezolanos; se independizaría el comercio de Ciudad Bolívar, obteniendo para los consumidores el 50 por 100 con que recarga sus precios aquella ciudad, pues todo vendría directamente de Europa ó de las Antillas; y en fin, se obtendría para el Fisco una ganancia no despreciable; todo esto sin contar el progreso y adelanto del Territorio, que entonces serían palpables.

La libre navegación del Meta haría que las mercancías por allí introducidas tuvieran una rebaja de precios en Orocué y sobre todo en Arauca, relativamente á los que en la actualidad tienen y podrían surtirse las poblaciones más céntricas del Llano, utilizando el río Casanare, navegable y tributario del Meta, y el Cravo. Con esta facilidad de transportes es lógico comprender el desarrollo que obtendría el cultivo y explotación del caucho, de tánto pedido en los mercados extranjeros. Esta industria se halla actualmente reglamentada así: todo el que desee cauchar está obligado á denunciar ante la primera autoridad del lugar el número de árboles que quiera usufructar, cultivarlos y pagar un impuesto anual de dos centavos oro por cada uno, y con la absoluta prohibición de talarlos. Esta es una renta nueva que aumentaría proporcionalmente á las exportaciones.

Si las medidas apuntadas no tuvieren el asentimiento del Gobierno con relación á Arauca, quedaría al menos la del establecimiento de una *aduanilla en Cravo,* medida que á mi juicio salvaría un gran número de dificultades.

Un buen número de araucanos espera que el Gobierno Nacional defina la reforma propuesta para hacer inmediatamente pedidos respetables y establecer allí depósitos capaces de abastecer todo el consumo posible.

©Academia Colombiana de Historia.

En cuanto á la exportación del ganado por San Cristóbal, vía obligada para los araucanos y que constituye para Venezuela un impuesto considerable por los altos gravámenes establecidos, podría evitarse con la apertura del camino del Sarare, poniendo en comunicación aquella tierra con el Departamento de Santander; así, en lugar del tributo que hoy se paga á la vecina República, podría beneficiarse con tan pingüe industria gran parte del interior de la Nación.

En resumen: el ganado, el caucho, los cueros, el cacao y los garceros, que es una de las riquezas públicas más efectivas y propiedad exclusiva de aquel territorio, obligan el desarrollo de un comercio vertiginoso con naciones extranjeras, y liberta, por tanto, á sus moradores de los tributos fuertes que dan á Venezuela y que, considerados desde todo punto de vista, no tienen razón de existir.

*Instrucción pública*—En el Territorio de Arauca no existía á mi llegada, como ya lo indiqué en público, más que una sola escuela, única encargada de tan importante ramo en aquellos lugares en donde nunca será excesivo el número de instructores y educadores. Actualmente, debido al interés de la Comisaría, funcionan en cada uno de los Municipios y Corregimientos de la Provincia escuelas de varones, dirigidas por particulares, pero que carecen en absoluto de útiles. El Gobierno podría ensanchar este ramo remunerando mejor á los encargados de él, para así llevar allí un personal idóneo y respetable de ambos sexos.

Las consideraciones generales hechas al principio de este informe me relevan de que en esta sección me extienda tanto cuanto quisiera, dada la importancia que este ramo presta al desenvolvimiento sociológico de los pueblos, uno de los puntos que más han embargado mi ánimo, pues es evidente que en lugares de formación como el Territorio de Arauca, donde todo depende de las direcciones del origen, más importante que la profusión de conocimientos resulta la elección y asimilación de los principios, que son los que deben presidir el movimiento.

Debo hacer constar, aunque sea una repetición de lo que dejo dicho en mis consideraciones generales, que el único rasgo de adelanto que alcanza á vislumbrarse, *aunque debilitado ya por el medio en que se agita*, se debe al espíritu altamente educador, constante y heroico de los Reverendos Padres Jesuítas, quienes, en mi concepto, son los llamados á imponer allí su virtud y el predominio de una civilización verdadera.

©Academia Colombiana de Historia.

Señor Ministro:

Dejo así rendido este ligero Informe, salvando en un todo mi responsabilidad para con el Gobierno y los moradores de aquella región, y dejando constancia de mi profundo agradecimiento por las deferencias de que he sido objeto durante mi permanencia al frente de la Comisaría, puesto con que me honró el Gobierno y el cual, repito, queda á toda hora á la disposición de usted, á fin de que sea confiado aquel puesto á manos más hábiles que las mías y mejor calculadas para dominar la situación bien delicada en que se encuentra aquella región.

Me es grato suscribirme con toda consideración y respeto,

Atento y seguro servidor,

PEDRO LEÓN ACOSTA

©Academia Colombiana de Historia.